

Prof. Tanya Eugenia Loaiza Sánchez
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAROCIBE S.A.

De mis consideraciones,

Con la presente comunico a usted que Yo, ZUÑIGA CARRION LUIS ALBERTO con cedula de ciudadanía N° 1200483640, he procedido a transferir a favor de la señorita CORREA CORDOVA LEIDY RUTH con cedula de ciudadanía N° 0704728088, una acción, valor nominal de veinte dólares, total de la negociación veinte dólares, la misma que poseo dentro del capital suscrito y pagado de la Compañía de Transporte Pesado SAROCIBE S.A., por lo que es mi decisión amparada en lo que dispone la Ley de Compañías en ceder acciones.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que se lleva a cabo en conformidad con lo que establece la Ley de Compañías.

Nosotros, ZUÑIGA CARRION LUIS ALBERTO, CEDENTE de estado Civil Divorciado y CORREA CORDOVA LEIDY RUTH, CESIONARIO de estado civil Soltera; declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

Cesión que es realizada para de esta manera usted como Gerente prosiga con los trámites correspondientes al interior de la Compañía de Transporte Pesado SAROCIBE S.A., por lo que firman este documento por triplicado, dejando una copia de este en los archivos de la compañía y así quede asentado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas.

Santa Rosa, 04 de enero del 2016



ZUÑIGA CARRION LUIS ALBERTO
CI: 1200483640
CEDENTE



CORREA CORDOVA LEIDY RUTH
CI: 0704728088
CESIONARIO